



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

# El FISM en el desarrollo social de Teopantlán, Puebla: Evaluación de Específica de Desempeño 2019

Resultados Finales de la Evaluación





Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

# Principales Hallazgos

# Principales Hallazgos

Derivado del análisis obtenido en la MIR del Estado, aplicada al fondo evaluado, los resultados de los indicadores son los siguientes



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Inversión per cápita del Fondo para Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto nivel de rezago social: Bajo, de acuerdo a el método de cálculo empleado, es del 106%, de un total de \$10,577,326.00 asignados, se invierte el total \$10,577,326.00 con una población total de 3,991 habitantes, población potencial 3,779 (94.7%) y una población objetivo de 1,680 (52.5%) del total según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social CONEVAL 2019.
- Porcentaje de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o localidades en ZAP rural y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FISM respecto del total de localidades que cuentan con inversión FISM: 21.05%, de acuerdo al método de cálculo empleado, existen 19 localidades activas identificada con grado de marginación alto, se identifican 4 localidades con proyectos de inversión.

# Principales Hallazgos

Derivado del análisis obtenido en la MIR del Estado, aplicada al fondo evaluado, los resultados de los indicadores son los siguientes



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Porcentaje de recursos del FISM que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de recursos invertidos por el FISM: 75.48%, de acuerdo al método de cálculo empleado, de los \$10,577,326.00 asignados al municipio, se invierten \$8,039,959.31, cumpliendo altamente con los lineamientos establecidos para el fondo, el cual establece que, al menos debe destinarse el 40% del total en proyectos de inversión directa.
- Porcentaje de obras, acciones o proyectos de servicios básicos en la vivienda de contribución directa financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM: 50%, ya que se invierte en 6 de los 12 proyectos ejecutados, se invierten \$7,520,751.25 dando un 70.95% respecto al monto total asignado.

# Principales Hallazgos

Derivado del análisis obtenido en la MIR del Estado, aplicada al fondo evaluado, los resultados de los indicadores son los siguientes



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Porcentaje de obras, acciones o proyectos de calidad y espacios de la vivienda de contribución directa financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISM: 0% ya que no se invierte en este rubro.
- Porcentaje de obras, acciones o proyectos de infraestructura del sector educativo de contribución directa financiados respecto del total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos del FISM: FISM: 0% ya que no se invierte en este rubro respecto al total asignado al Municipio.

# Principales Hallazgos

Derivado del análisis obtenido en la MIR del Estado, aplicada al fondo evaluado, los resultados de los indicadores son los siguientes



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Porcentaje de obras, acciones o proyectos de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados respecto del total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos del FISM: 0%
- Porcentaje de obras, acciones o proyectos de infraestructura para la alimentación financiados respecto del total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos del FISM: 0%
- Porcentaje de Obras, acciones o proyectos de urbanización financiados respecto del total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos del FISM: 50%, se invierte en 6 de los 12 proyectos y respecto al total asignado representan el 29.05% con un monto de \$3,079,909.47.

# Principales Hallazgos

Derivado del análisis obtenido en la MIR del Estado, aplicada al fondo evaluado, los resultados de los indicadores son los siguientes



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Porcentaje de otras obras, acciones o proyectos financiados respecto del total de obras, acciones o proyectos financiados con recursos del FISM: 0%, respecto al total asignado.
- Con los nuevos órdenes de gobierno Federal, Estatal y Municipal, se plantea la necesidad de la inclusión desde los tres ámbitos para el correcto funcionamiento de este y los fondos que encuentren coincidencias para el fortalecimiento de la población y su empoderamiento desde la perspectiva de mejora en sus condiciones de pobreza y rezago, aunado a la alineación de los planes de desarrollo, el poder integrar proyectos sustentables y sostenibles desde lo local.
- Se identifican datos relevantes a considerar por parte de la Administración Municipal en el comportamiento de Rezago Social y Pobreza (CONEVAL) siguientes:
- Derivado del análisis y comparativa de datos, en 2010 existían 4,024 habitantes, la pobreza era del 88.2% (3,549 habitantes), pobreza moderada 47.3% (1,903 habitantes) y pobreza extrema 40.9% (1,645 habitantes).

# Principales Hallazgos

Derivado del análisis obtenido en la MIR del Estado, aplicada al fondo evaluado, los resultados de los indicadores son los siguientes



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Para el 2019 existían 3,991 habitantes la pobreza era del 94.7% (3,779 habitantes), pobreza moderada 42.1% (1,680 habitantes) y pobreza extrema 52.5% (2,095 habitantes).
- Las cifras oficiales presentadas son alarmantes, se debe analizar a profundidad el comportamiento poblacional desde los siguientes cuestionamientos:
  - ¿Que originó la disminución de la población?
  - ¿Cuáles fueron las necesidades principales de la Población y como se actuó en consecuencia que han provocado un incremento de la Pobreza en el Municipio en 9 años, pasando del 88.2% al 94.7%?
  - ¿Qué circunstancias detonaron el incremento de la Pobreza Extrema, pasando del 40.9% a un 52.5%?
  - ¿Crear escenarios para valorar de qué manera, el Fondo puede revertir o contener las cifras anteriores?



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

# Principales Recomendaciones

# Principales Recomendaciones



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Se sugiere identificar a la **población objetivo por proyecto a ejecutar (Censo y padrón)**, con ello se determinará un valor real de alcance o mejora a los indicadores de pobreza y rezago de la población, además, se sugiere la necesidad de realizar actualizaciones al padrón de beneficiarios, partiendo de una base real y conforme una estructura sólida mediante el análisis del comportamiento poblacional y agentes externos como la situación económica actual. No determina plazos para revisión y actualización (con características específicas de la Población Potencial y Población Objetivo con la finalidad de tomar decisiones más puntuales respecto a las inversiones del fondo).
- Se sugiere la creación o incorporación del o los **Árboles de Problemas y Objetivos o Soluciones** que dé certeza e identifique cualitativa y cuantitativamente a la Población Potencial y a la Población Objetivo, direccionando las metas de obras y acciones específicas de un periodo determinado, a su vez, la sugerencia inicial de crear o actualizar un padrón actualizado de esta población, objeto principal de atención y aplicación de recursos del Fondo.

# Principales Recomendaciones



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Se recomienda realizar un **manual de procedimientos** de cada área involucrada en el manejo y operación de los recursos, con la finalidad de eficientar los procesos administrativos así como generar reportes mensuales adecuados y transparentes en términos de eficiencia, eficacia y economía. Además, se sugiere reuniones mensuales con las áreas encargadas del manejo y operación del fondo para valorar el avance y los procesos a ejecutar con el objetivo de analizar las metas programadas.
- Establecer modelos de formatos definidos con registro de solicitudes y su alcance o dictaminación de viabilidad en su caso.
- Como un ASM y para efectos de la presente evaluación, se incorpora la MIR del Estado como base para realizar un análisis del comportamiento del fondo tomando los valores y datos obtenidos de la aplicación del mismo en la inversión a obras, acciones y proyectos durante el ejercicio. Dicho modelo se sugiere sea incorporado a los procesos de la actual administración con la finalidad de que se analice de esa manera los alcances y tomar decisiones medibles y eficientes en lo sucesivo.

# Principales Recomendaciones



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Una vez incorporada la MIR del Estado como base, realizar un análisis del comportamiento del fondo tomando los valores y datos obtenidos de la aplicación del mismo en la inversión a obras, acciones y proyectos durante el ejercicio. Dicho modelo se sugiere sea incorporado a los procesos de la actual administración con la finalidad de que se analice de esa manera los alcances y tomar decisiones medibles y eficientes en lo sucesivo.

- Se sugiere mayor capacitación al personal encargado del manejo y operación del fondo para generar mejores oportunidades en la toma de decisiones, además, actualizar el padrón de beneficiarios e identificar con mayor claridad a la Población Objetivo.
- Se sugiere determinar con precisión el alcance de los beneficiarios directos e indirectos en cada una de las obras y acciones.

# Principales Recomendaciones



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- Se recomienda que el Municipio, a través de la instancia administrativa responsable, haga interacción pública de los resultados del comportamiento presupuestal y emita los informes del resultado de la aplicación de los recursos Federales así como de las metas operativas anualizadas descritas en su PP y el PMD.
- Se identifica que el Municipio realiza la Evaluación del ejercicio inmediato anterior 2018 Extemporánea, de manera paralela a la del 2019 y con el cambio de administración no considerará los ASM relativos a la Evaluación 2018, sin embargo, se prevé que en el ejercicio 2020 y con los hallazgos generados de la presente, pueda reorientar sus políticas públicas para realizar acciones propias en materia de legalidad, oportunidad, transparencia, eficiencia y eficacia del fondo evaluado.

# Principales Recomendaciones



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

- No se cuenta con un programa de trabajo institucional y/o con acciones determinadas de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) para dar seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas al programa.
- Se identifica que el Municipio posee un documento normativo ( Programa Anual de Evaluación y un Plan Anual de Evaluación) donde contempla las metas y ASM a seguir, sin embargo, no han sido implementados a cabalidad por la Evaluación extemporánea 2018 y la falta de datos de la administración 2014-2018.
- Realizar un diagnóstico sobre la situación poblacional, específicamente en la disminución de la población e incremento de la pobreza “Según fuentes oficiales CONEVAL 2010 y 2019”.



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

# Valoración Final del Fondo

# Valoración Final del Fondo

## Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM



Asesores y Evaluadores Externos Asociados de Administración Pública

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa.	1.75	Aplica criterios operativos, sin embargo, no los opera eficientemente.
Planeación estratégica y contribución.	2.00	Considera la planeación y aplicación que contribuye al apego de los lineamientos vigentes operativos.
Generación de información y mecanismos de atención.	1.50	No adecúa información actualizada, aunque lleva acabo los procesos mínimos de atención al fondo.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	0.0	Se implementa una Matriz del fondo establecida por el Estado para optimizar y medir resultados no contenidos en su PMD.
Orientación y medición de resultados.	2.75	Mide adecuadamente los resultados a partir de los lineamientos actuales del fondo.
Presupuesto y rendición de cuentas.	2.67	Es adecuado aunque falta perfeccionarlo e interactuar con la población en general.
<b>Total</b>		<b>10.67</b>